

Introducción

Para realizar el trabajo final de esta materia se decidió estructurarlo de la siguiente manera.

- *Investigación sobre el desarrollo del ciclo de vida del judío y del cristiano.*
- *Cuadro comparativo de los mismos.*
- *Conclusiones a cerca de los resultados obtenidos.*

El presente trabajo será en su mayoría de estilo investigativo, ya que no se podría realizar un análisis profundo del tema sin los suficientes conocimientos.

Una vez desarrollados los conocimientos necesarios, se confeccionará un cuadro comparativo a cerca de las diferencias y similitudes que existen entre los dos ciclos de vida, y así poder observar, a través de un gráfico, los resultados.

Por otra parte, creemos que no es pertinente emitir un juicio de opinión a cerca de este tipo de cuestiones, ya que son creencias y prácticas incuestionables para cada religión. Por ese motivo el trabajo no contendrá comentarios personales.

Se concluirá el práctico con una reflexión sobre aquello que nos aportó conocer como transcurre la vida de los feligreses de las dos religiones más importantes del mundo.

Ciclo de Vida Judaico

Es importante conocer las celebraciones de la vida de las personas judías que los acompañan desde los momentos más tempranos de su existencia y se prolongan hasta la muerte. Cada una de estas prácticas son celebradas con solemnidad ya que forman parte de la consolidación de la unión con la comunidad judía, de la cual forman parte.

Se describirán estas celebraciones en el orden en que se van practicando:

Primera etapa: El Nacimiento.

Se relaciona con los ritos de **Brit Milá** y el **Pidón Ha-ben** para los varones y la postura del nombre en el caso de las niñas.

• Brit Milá – Circuncisión

Las bases fundamentales de la circuncisión se encuentran en la Torá.

Dijo Dios a Abraham: Este es el pacto que hago con ustedes y que deberán cumplir también vuestros descendientes: todos los varones entre ustedes deberán ser circuncidados. (Génesis 17:10)

El que no sea circuncidado deberá ser eliminado entre ustedes por no haber respetado Mi pacto. (Génesis 17:14)

En el octavo día de nacer será circuncidado el niño. (Levítico 12:3).

La circuncisión es el símbolo de la afiliación al pueblo judío y a la comunidad judía, la expresión corporal de la consagración hacia Dios. Es el símbolo a través del cual el judío se compromete con su vida a vivir según

los ideales del pueblo judío.

Todo padre judío tiene la obligación a someter a su hijo recién nacido a los ocho días de vida a la ceremonia de la circuncisión. Quien crece sin circuncisión y tampoco lo hace después está excluido de la comunidad.

Este rito se puede llevar a cabo en el hogar de la familia del niño o en el templo, es un acto religioso al cual asisten los parientes, amigos y miembro de la comunidad.

Participan en él el *Mohel*, el *Sandok* y los *padres*. El *Sandok* (padrino) coloca al niño en sus rodillas y sostiene sus piernas, ayudando de este modo al *Mohel* (Circuncidador, que puede ser un médico o bien una persona especializada en realizar el rito).

Antes de cortar el prepucio, el Mohel recita la brajá previa:

Baruj Atá Adonai, elohenu, meléj ha olam asher ksidhanu bemitzvotav vetzivanu al Ha-milá

(Bendito eres Tú Señor, Dios Nuestro, Rey del Universo que nos sacrificaste con preceptos y nos ordenaste cumplir el pacto).

Después de producido el corte del prepucio el padre recita la siguiente brajá:

Baruj Atá Adonai, Elohenu, meléj ha-olám asher kidsanu be-mitzvotav vetzivanu lehaknis bibritó shel Abraham avinu

(Bendito eres Tú Señor, Dios nuestro, que nos sacrificaste con tus preceptos y nos ordenaste injertarlo al pacto de nuestro padre Abraham)

Los presentes desean al bebé que, así como ingresó en el pacto, Dios le haga llegar al estudio de la Torá, la santidad del matrimonio y a una vida de buenas acciones.

El Mohel dice una barajá y le coloca el nombre al niño, luego bebe vino y da al recién nacido; los padres beben de la misma copa. Luego, se acostumbra servir una comida seuda.

¿ Puede ser postergado el rito?

Si, en casos en que afecte a la salud del niño. Por ejemplo, si el niño es prematuro o está enfermo. En estos casos determinados por el médico, el rito se posterga para ser realizado al séptimo día de su recuperación, según el tratado de Yevamot.

¿ Hay ocasiones en que el rito se omite?

Si, la falta de realización del rito está prevista en los siguientes casos:

- Si dos hijos de una madre mueren a consecuencia del **Brit Milá**, este se omite en los hijos siguientes.
- En casos de hemofilia.
- Si nace, aparentemente sin prepucio (**nolad nahul**). En este caso se practica sólo el rito de **Hatafat hadam**.

Un hijo de madre judía es judío, pero el BRIT MILÁ es el que le convierte en un miembro del pueblo del pacto, institución fundamental en el pueblo judío.

- El Shalom Zajar – bienvenida al varón

Es una ceremonia de origen cabalístico, en que se da la bienvenida al recién llegado. Los sefardíes la hacen la noche antes de la circuncisión y los ashkenazim, la noche del viernes inmediatamente después del nacimiento del niño.

- **Impartición del nombre hebreo**

El ingreso de las niñas en la grey judía es celebrado mediante la concurrencia del padre a la sinagoga, quien lo hace en el día de la lectura de la Torá, el rabino o el oficiante pronuncia una bendición especial, mediante la cual se le imparte el nombre hebreo a la recién nacida y se ruega a Dios que Él la bendiga y la proteja junto con su familia.

- **Pidion Haben – Rescate del Primogénito**

Dice la Torá:

*El eterno dijo a Moisés: **conságrame todo primogénito, todos los primogénitos de los hijos de Israel son Míos.** (Exodo 13:1–2).*

Consagrarás a dios todos los primogénitos. (Exodo 13:12).

Rescatarás a todos los primogénitos de tus hijos (Exodo 13:13).

El **Pidion Haben** está basado en el concepto de entregar a Dios, en calidad de ofrenda, lo primero, y mejor, de cuanto poseemos. Dios es dueño de la Tierra y de todo aquello que está sobre ella. Tiene derecho a cada niño, como a todo material en el pueblo de Israel. La voluntad de Dios es el indicador de cómo usar las cosas y cómo tratar a los seres. El primero y lo más precioso de todo deberá ser ofrendado a dios. Las primicias de todas las frutas de la tierra, del árbol, del ganado debían ser presentadas y sacrificadas, de lo contrario, debían ser rescatadas según las normas preestablecidas.

Los niños en el pueblo de Israel fueron considerados propiedad de Dios, quien los entrega a los padres para que ellos los educasen par su servicio.

Para conocer este derecho de dios reglamentado por la Torá, todo hijo primogénito de madre judía que no sea de ascendencia de cohen o levi debía ser rescatado con monedas de plata o con bienes muebles del valor de la plata. Lo que se entregaba al cohen en una ceremonia de rescate que se realizaba cuando el niño cumplía 30 días. Los otros hijos de la misma madre eran libres de rescate. Si el padre no hubiese cumplido con ese deber según el Shuljan Aruj, debía hacerlo la comunidad.

¿A quién debe redimirse?

A todo varón primogénito de madre que abre su matriz. Esto significa que no es necesario si el nacimiento es por cesárea.

También se redimirá al hijo que nace por parto normal de una mujer que tuno un hijo anterior por cesárea.

¿Quiénes no deben redimirse?

Los hijos de Kohanim y Levitas ya que ellos sí están destinados al servicio del templo.

Según el mandato bíblico la ceremonia debe realizarse 31 días después del nacimiento, siempre y cuando no coincida con sabbat, Jag o Ayuno, en cuyo caso deberá postergarse para el día siguiente, porque en la ceremonia media una transacción económica.

¿Qué sucede si el padre no lo redime?

Al contar con trece años el niño podrá redimirse por sí sólo.

Los niños y el judaísmo

La continuidad judía depende de la educación judía que sea capaz de transmitir todo aquel que forma parte del eslabón que una las generaciones anteriores con las futuras.

El ser humano aprende por el precepto y el ejemplo y los niños observan los primeros ejemplos en la casa paterna y sus modelos primeros son sus padres.

Según el Talmud es preferible anticipar la enseñanza de la Torá en la medida que la naturaleza y el entendimiento del niño lo permitan.

En la tarea educativa la madre es una figura central por la cercanía que existe entre los pequeños y ella. De ella aprenden las primeras canciones y los primeros relatos.

En la edad del ¿por qué? Es necesario prestar atención y no dar respuestas ligeras y sin pensar.

Hay que emplear todos los medios, incluyendo el juego para estimular y desarrollar las capacidades del niño.

Segunda etapa: El Bar Mitzvá

Según la ley religiosa el varón judío alcanza la mayoría de edad a los trece años y se convierte en miembro adulto y responsable de la comunidad. La ceremonia de su incorporación tiene lugar en el templo, no antes del sábado siguiente de su decimotercer cumpleaños. El joven concurre a la sinagoga en compañía de sus padres y familiares; se pone el *talit*, se le llama a la Torá y pronuncia la bendición a la Torá.

Con este acto asume simbólicamente la responsabilidad que le incumbe como judío adulto, lee el capítulo correspondiente de la *sidra* y recita la *Haftará*, o lectura profética. El rabino lo saluda dándole la bienvenida y exhortándole a cumplir sus deberes. El joven frente a la comunidad de feligreses, promete guardar fidelidad al judaísmo y el acto termina con la invocación de la bendición divina por el rabino.

Con anterioridad a la ceremonia, el joven Bar Mitzvá debe prepararse y estudiar los principios de la religión y de la tradición, el servicio religioso, comprometerse de la cultura judía, aprender a rezar y ponerse los *tefilin*, para lo cual es habitual que concurra a la sinagoga el jueves que precede al día de su Bar Mitzvá, en el servicio matutino.

Esta celebración no confiere judeidad al niño, implica madurez y testifica que quien lo hace posee una instrucción básica religiosa. La misma no tiene conceptos sacramentales.

• Bat Mitzvá

Las niñas alcanzan su mayoría de edad a los doce años y desde entonces son responsables por sus actos y les incumben todas las obligaciones de la mujer judía.

La celebración de la incorporación de las niñas a la colectividad es reciente y no tiene antecedentes en la tradición antigua. Surgió como consecuencia del reconocimiento de la igualdad entre el hombre y la mujer y de la necesidad de que también participen de la vida comunitaria. Considerando que esta costumbre es nueva, no existe acuerdo obligatorio sobre la forma de celebrarla y cada comunidad la realiza conforme sus ritos.

Se lleva a cabo una o dos veces al año, en una ceremonia colectiva, en la cual son incorporadas y admitidas todas las niñas que han alcanzado su mayoría de edad en ese período. También puede celebrarse en forma individual.

Las niñas, al igual que los jóvenes, deben prepararse para este acontecimiento y en el curso de la ceremonia habrán de dar muestra de sus conocimientos, prometer fidelidad al judaísmo, prestar oídos a las palabras del rabino, quien las incorpora a la colectividad y les invoca la bendición de Dios. Hay comunidades donde las mismas niñas son las oficiantes del servicio.

• Confirmación

En algunas comunidades modernas se celebra la incorporación efectiva de las jóvenes de quince y dieciséis años, como socias juveniles de la vida comunitaria, la que está precedida por un curso acerca de los valores espirituales del judaísmo.

Tercer etapa: Compromiso matrimonial

La tradición antigua prescribe para las parejas que se comprometen en matrimonio la redacción de un contrato de esponsales (Tenaím) firmado por los respectivos padres ante la presencia de testigos y durante la ceremonia se rompe un plato en recuerdo de la destrucción del Santuario. La alegría de un judío nunca podrá ser completa, tiene que pensar en los sufrimientos padecidos por su pueblo.

• Kidushín unisuin – Matrimonio

Lo importante en el matrimonio es la santificación del mismo. Este se realiza bajo la Jupá (el dosel nupcial) y la ceremonia recibe el nombre de Kidushín.

La mitzvá de formar familia está dentro los 613 preceptos. El matrimonio es visto como un pacto divino entre esposo y esposa en que el amor de la pareja siente antes del matrimonio continúa después de él, en una vida armónica. De la unión de dos corazones, porque el hombre y la mujer son sólo dos mitades de un alma unidas siempre en sagrado compañerismo bendecido por Dios.

La ley judía vigila la santidad del matrimonio y lo liga al cumplimiento de varias formalidades, acentuando que la tarea ética del hombre en el matrimonio es, como en todos los aspectos de la vida, no rechazar las exigencias de la naturaleza, pero convertirlas en nobles y llenarlas con un contenido ideal.

Después de la creación del hombre y de la mujer, según la Torá, *Dios lo bendijo diciéndoles: sean fecundos y multiplíquense (Génesis 1:28)*. Con eso se implantó la obligación de casarse, formar un hogar y vivir en familia.

El casamiento por civil es imprescindible, pero no constituye de ninguna manera el casamiento religioso.

Se acostumbra llamar al novio a la Torá en el sábado que se precede al matrimonio.

La ceremonia religiosa del casamiento se divide teóricamente en dos partes: El **kirushin** y **nisuin**. La primera es la entrega y aceptación de la mujer por el novio, cuando el novio entrega a su novia, en presencia de dos testigos responsables, un anillo, de metal precioso sin piedras y lo pone en el índice de la mano derecha, diciéndole: *Séme consagrada como mi esposa por este anillo de acuerdo a la ley de Moisés y de Israel*, se transforman en marido y mujer.

La segunda es el recibimiento de la mujer en la casa del hombre. Con esta recepción se concreta el matrimonio. Simbólicamente este acto se realiza bajo la **Jupá**, que es el símbolo de la casa del novio.

La relación matrimonial tiene una expresión simbólica también en la **Ketubá**, que es el documento matrimonial firmado y leído durante la ceremonia. Si se le extravía ese documento o sufre cualquier alteración, tiene que ser escrito de nuevo.

La ceremonia del casamiento, concluye con la rotura de un vaso. Es un acto simbólico de dolor y expresa la identificación con el triste pasado del pueblo judío, también se interpreta como símbolo de la irrevocabilidad del matrimonio.

El casamiento puede celebrarse en cualquier hora del día.

El matrimonio se disuelve con la muerte o por el divorcio. En el segundo caso la tradición prescribe el proceso del divorcio y la entrega del **Guét**, la carta del divorcio. El divorcio o la separación decretada por autoridades civiles, no disuelve religiosamente el matrimonio.

• Bodas de Plata y Oro

En tales ocasiones, la pareja acostumbra a comparecer en la Sinagoga para dar gracias a Dios. En algunas congregaciones el marido es llamado a la Torá y el rabino lo saluda e invoca la bendición de Dios para él y para su esposa. En otras comunidades se repite la ceremonia del casamiento bajo la **Jupá**, pero con algunas diferencias.

Con relación a la vida matrimonial hay tres preceptos exclusivamente femeninos:

- **Nidá** : Leyes reguladas del período de separación.
- **Jalá** : Consagración de la primera mesa.
- **Hadlakag nerot**: Encendido de las velas de Shabbat.

Prohibiciones matrimoniales:

Existen varias razones por las que no pueden realizarse ciertos matrimonios:

- El texto de Levítico, detalla que estas prohibiciones permanentes relacionadas con la unión de parientes.
- En Deuteronomio 24:4 se menciona expresamente la prohibición de casarse nuevamente con la esposa de la cual se divorció si ésta, entretanto, hubiese contraído otro matrimonio. También dice que está prohibido casarse con la mujer o con el hombre con el que se cometió adulterio.
- Un Cohen no puede casarse con una mujer divorciada, pero sí puede hacerlo con una viuda.
- Está prohibido casarse con quien fue su representante en el divorcio
- Los matrimonios mixtos son rechazados sobre bases inminentemente religiosas, al igual que lo hace el catolicismo y protestantismo.

Hay que tener consideración que sólo los hijos de matrimonios mixtos en que la madre es judía son judíos.

No se consideran matrimonios mixtos aquellos que la parte no judía se ha convertido al judaísmo.

Cuarta etapa: La muerte

El libro de **Eclesiastés** enseña que hay un tiempo de nacer y un tiempo de morir. Se debe aceptar que cuando Dios creó al mundo y todo cuanto hay en él, al igual que creó el día y la noche, la luz y las tinieblas, también creó la vida y la muerte.

Se dice que **Sof adam lamávet**: El fin del hombre es la muerte. Se debe aceptarla como parte integral del ciclo de las cosas.

La muerte es un fenómeno natural, al que el hombre está destinado desde el momento mismo del nacimiento.

¿ Hay formas de trascender la muerte?

Sí el hombre puede trascender la muerte de diferentes modos a saber:

- Puede ser inmortal biológicamente a través de sus hijos.
- En el pensamiento, a través de la supervivencia de su memoria.
- Por la influencia, en virtud de la prolongación de su pensamiento, a través de sus discípulos.
- Idealmente, a través de su identificación con las cosas eternas del espíritu.

Entonces, dependiendo de ello existirán personas que vivirán para siempre porque su alma y espíritu están presentes en quienes le siguen y en quienes él ha formado, pero también habrá personas que a la semana de enterrados, habrán muerto definitivamente.

¿ Qué es la muerte?

Génesis 2:7 señala que la muerte es el abandono del cuerpo por el alma o espíritu vital.

Eclesiastés 4:2-3 y 6:4-5 enseña que la muerte es la aniquilación total pero preferible a la vida, lo mejor es no haber nacido.

En el Talmud está escrito:

Tres socios hay en el hombre. El Santo Bendito Sea, su padre y su madre. Su padre siembra la materia blanca de la cual se forman los huesos, las venas.... Su madre siembra la materia roja de la cual se forma la piel, la carne.... El Santo Bendito Sea pone en él el aliento y espíritu, los rasgos faciales, la capacidad de ver y oír, hablar movilizarse, entender y comprender. Una vez que llega el momento en que se debe abandonar el mundo, el Santo Bendito Sea toma su parte, y la parte de su padre y de su madre deposita delante de ellos.

La religión judía no da mayores explicaciones a lo que pasa después de la muerte.

• Prácticas y ritos judaicos en relación con la muerte

El judaísmo rodeó a la muerte de prácticas que son un delicado respeto por el moribundo, una honda preocupación por su familia y la afirmación de los principios básicos religiosos.

Los ritos mortuorios constan de cuatro etapas

- **Los ritos relacionados con los moribundos:** Se ha instituido el Bikur Jolim que es la visita a los enfermos. Es considerada como un deber y su objeto es la de difundir comodidad al enfermo reanimarlo y rezar por su salud.

La práctica de esta visita está reglamentada. La razón de ello es que aún cuando son beneficiosas para el enfermo a veces pueden causar dolor o pena, sentimientos que deben evitar al enfermo.

La vida es un don de Dios y sólo él puede retirar su don y despojar de la vida a un ser vivo. Por eso está prohibido realizar acto alguno que pueda acelerar la muerte.

- **Los ritos relacionados con los funerales:** Producido el deceso, el cuerpo es lavado en enjuagado para su purificación. Luego es cubierto con una mortaja blanca y se le coloca en un ataúd rústico.

Esta costumbre está destinada a resaltar la igualdad de las personas y evitar que los pobres, se despojen asimismo de sus escasas pertenencias.

El cuerpo del muerto debe ser tratado con respeto y delicadeza. No se permiten ni la autopsia y la cremación, una vez preparado el mismo se lo lleva hasta su lugar de entierro.

Este respeto por el muerto está presente en todas las corrientes del pensamiento judaico, por tanto aún cuando manifiestamente no acepten la resurrección del cuerpo, algo de ello permanece inconscientemente.

Una vez que llega al lugar de reposo se pronuncia el **tziduk hadin**.

- **Los ritos de inhumación:** Mientras se hace descender el ataúd, los asistentes recitan salmo. Una vez en la fosa, por turno, los asistentes echan tres paladas de tierra sobre el ataúd diciendo: **Ki afar atá** (porque polvos eres).

La ceremonia concluye con el **Kadish** oración que es recitada por los parientes más cercanos. El Kadish es la oración que se recita cuando se está de duelo o cuando se recuerda la memoria de un ser querido. Pero el estricto rigor, forma parte de la liturgia general y se recita en diversos momentos del servicio religioso normal. Su contenido no se relaciona para nada con los difuntos.

Los hijos devuelven los restos mortales de su padre u otro ser querido a la tierra de la cual provino. En medio del dolor han rasgado sus vestiduras. Mientras ello acontece glorifican a Dios y suplican por la paz de Israel.

El período de tiempo que transcurre entre el momento del deceso y del entierro se denomina **Aninut** y a la persona afectada se lo llama **Onen**.

Durante ese período el deudo, no debe atender funciones sociales ni comerciales, solo puede abandonar la casa para convenir el sepelio, debe cubrir los espejos porque no es momento para vanidad, y tiene prohibición de bañarse, cortarse el pelo y las uñas, mantener relaciones sexuales y debe vestir ropa desgarrada sin planchar.

También su vida comunitaria social se halla restringida: solo puede participar del **Minan**, grupo mínimo de diez personas necesarias para recitar las oraciones.

- **El duelo y el aniversario:** Enterrado el muerto viene el período de duelo. En ese período encontramos tres etapas: 1– **Shivá** que es el período de aislamiento social. Se lleva a cabo en la primer semana en donde en los siete días hay grabaciones: Los tres primeros son los más intensos, se comienza a tomar conciencia de la falta de la persona. El cuarto día inaugura una nueva etapa: la persona se encuentra preparada para hablar y comenzar a recibir el consuelo comunitario. 2– **Sheloshim** que ocupa el período de 30 días. En él hay que abstenerse de todo lujo en el vestir, se continúa con la plegaria y la recitación del Kadish y el servicio religioso puede hacerse en la sinagoga pero aún permanece la imposibilidad de asistir a fiesta o realizar actos festivos en la casa. 3– **Toj Shaná**, que ocupa un período de once meses. Se ha cumplido un año de duelo, pasado el cual la persona se reincorpora a su vida comunitaria social normal. Pasado un nuevo año, viene el aniversario de recordación. Es costumbre ese día acudir a la sinagoga, recitar el Kadish y realizar **Tzedaká** obra de caridad en nombre del difunto.

Con el devenir del tiempo se han ido incorporado ciertos usos relacionados con funerales y el aniversario: El uso de lápida y féretro, el uso de flores, la asistencia de las mujeres al sepelio, el encendido de una llama.

La muerte es la única certeza, por lo que el judío se dedica a vivir aquí y ahora, vivir de acuerdo a las normas de la Torá, su enseñanza de vida.

Dos barcos surcan el mar. Uno zarpa del protegido puerto hacia un destino desconocido, el segundo regresa de un viaje azaroso.

*Cuando el buque llega a su puerto, el pueblo se regocija. Así es también la vida, sin embargo, nos alegramos cuando el nacer envía al niño a realizar el incierto viaje de la existencia.....¿No habremos de alegrarnos cuando el barco alcanza, finalmente el seguro puerto de la paz de Dios?. **Shemot Rabá 48,1.***

Ciclo de Vida del Cristianismo

La Iglesia extiende la acción salvadora de Cristo en el mundo mediante la evangelización o predicación de la palabra "Misión profética", el cumplimiento de la voluntad de Dios y la construcción de su reino "Misión real", y el culto de Dios y la santificación de los hombres por los sacramentos.

La sacra mentalidad es un plan de acción por el que Dios se manifestó al hombre, lo salvó e hizo partícipe de su propia vida, valiéndose de mediaciones al alcance del hombre en consonancia con la naturaleza físico espiritual de éste.

Dios, un ser espiritual y trascendente, para hacerse oír y comprender por el hombre, hubo de manifestarse a través de expresiones físicas y humanas que fueran signo de su presencia y acción divina.

En la antigua alianza, Él se valía de portavoces, los profetas a quienes infundía su espíritu y comunicaba su palabra y también de los hechos salvadores de la historia santa.

Pero el reconocimiento máximo en el orden de la sacramentalidad fue la encarnación por la que el hijo de Dios, la misma palabra del padre, se hizo hombre, vivió, sintió y pensó como hombre, habló a los hombres en su propio lenguaje y los salvó muriendo y resucitando como hombre.

Por todo ello Cristo es llamado sacramento del Padre, es decir el medio natural y humano a través del cual Dios hizo visible su presencia salvadora y comunicó su gracia a los hombres.

La Iglesia cumple esta función sacramental mediante siete celebraciones de Fe, a las que suele denominarse sacramentos, son canales a través de los cuales desemboca la acción salvadora de Cristo.

Por su propia dinámica constitutiva, ellos poseen imagen de Cristo y de la Iglesia, una estructura divino-humana, constituida por la gracia del Espíritu que es participación en la vida de Dios, y el signo exterior y sensible por el cual se expresan.

Debido a todo lo explicado anteriormente, podemos definir a los sacramentos como:

Signos sensibles y comunicativos de la gracia, instituidos por Jesucristo y dispensados por él, por medio de la Iglesia, para hacernos partícipes de la vida de Dios y desarrollarla en las diversas etapas, situaciones y tareas de nuestra existencia cristiana.

Relación entre el signo y la gracia particular del sacramento:

Cada sacramento tiene un signo visible que lo expresa adecuadamente.

- El lavado de agua: significa la purificación y la nueva vida de la gracia que genera el bautismo. La unción con el santo crisma expresa la fuerza del Espíritu con que es investido el nuevo soldado de Cristo por la Confirmación. La comida del pan y vino consagrada, es signo exterior del banquete espiritual en que la comunidad creyente se alimenta de Cristo. Nuevamente la unción del cuerpo enfermo indica el alivio y la fortaleza que otorga Jesús al cristiano debilitado.

- En otros sacramentos no se emplean elementos o sustancias materiales. El signo está constituido por un gesto o una acción. La imposición de las manos con que el obispo confiere el Orden Sagrado expresa el llamado de la Iglesia y la comunicación de los poderes jerárquicos. La penitencia está hecha a modo de juicio, en el que el pecador confiesa sus culpas y el sacerdote da sentencia absolutoria acompañada de una satisfacción, así quedan santificado la conversión del pecador y el perdón de Dios que son específicos de este sacramento. Finalmente el matrimonio se celebra en forma de alianza entre un hombre y una mujer, que es signo eficaz de la alianza santificante de Dios con su pueblo.

Orden y distribución de los sacramentos:

Los sacramentos se ordenan, a dispensar y desarrollar la gracia de Dios y el nuevo orden de Cristo a través de las diversas etapas, situaciones y tareas de la vida humana.

Sacramento de iniciación:

Se los denomina así por que se reciben al comienzo de la vida de la Fe, y desarrollan progresivamente la estructura sobrenatural del creyente. De los siete sacramentos que posee la Iglesia tres pertenecen a esta clasificación, ellos son:

- Bautismo:

Lugar sacramental: primer sacramento de la iniciación cristiana.

Noción: sacramento de la fe y de la consagración de Dios porque el hombre se incorpora a Cristo y a la Iglesia, muriendo al pecado y naciendo a la vida nueva de los hijos de Dios.

Signo esencial: el lavado con agua (por inmersión, infusión o aspersión) con las palabras: "Yo te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo".

Sujeto: todo ser humano.

Ministro: el sacerdote (obispo o presbítero) y el diácono, en caso de necesidad cualquier hombre o mujer que realice el signo sacramental previsto y tenga la intención de hacer lo que hace la Iglesia.

El Bautismo, es en primer término el sacramento inicial de la Fe. Al recibirlo, el hombre iluminado y movido por la gracia de Dios, da una respuesta afirmativa al Evangelio de Cristo.

El hombre que se bautiza, abre su alma al Evangelio que Cristo anunció y mandó a anunciar, y da su primera respuesta a un Dios que le ofrece vivir en comunión con Él.

Podrá seguramente objetarse que el niño, a quien suele bautizarse a los pocos días de su nacimiento, carece aún de conciencia y responsabilidad personal y es incapaz de dar respuesta real a Dios y de comprometerse, por la Fe ante Él y la Iglesia.

El bautismo de los niños que no son capaces de un acto personal de Fe y de conversión a Dios, se realiza por *decisión de Fe en la comunidad cristiana que los quiere hijos de Dios*. Mientras tanto, ellos bautizados por la Fe de la comunidad creyente, quedan depositados en el seno de la Iglesia. Esta desarrollará en su momento, la Fe personal de los pequeños bautizados, los hará consientes del don natural que Dios les dispensa, a la vez que el compromiso que entraña, y lo llevará así a aceptar con una decisión responsable los que se les dio en los comienzos de la vida.

Cuando el ministro de la Iglesia vierte al agua sobre la cabeza del candidato al bautismo, lo hace como dice la invocación del ritual "En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo". Ser bautizado en el nombre de alguien implica serlo en servicio y consagración de ese alguien, en este caso Dios. Dios toma posesión del bautizado, lo hace pertenencia suya. Y comienza a habitar en él como en un templo.

Entre los ritos complementarios del bautismo, hay uno que expresa esta consagración del cristiano a Dios: es el que realiza el ministro de la Iglesia al ungir la cabeza del recién bautizado con el santo crisma, una mezcla de aceite y bálsamo que bendice el obispo y que emplea también en la administración del sacramento de la confirmación. La palabra crisma quiere decir unción y está relacionada etimológicamente con la palabra Cristo, que quiere decir ungido. La unción con el santo crisma expresa justamente que el recién bautizado se ha convertido él también en un ungido o consagrado de Dios, en otro Cristo.

Para poner al hombre en estado de consagración real, el Bautismo lo purifica primeramente de sus pecados. El agua es el signo y el instrumento por el que el Espíritu Santo limpia el alma y la conciencia del hombre. Este queda purificado primeramente de la culpa original, que es un estado de privación de gracia, heredado de nuestros padres. Y, si fuera adulto, también de los pecados actuales que hubiere cometido en su vida.

En la naturaleza, el agua representa mucho más que la simple limpieza. Ella es sobre todo, expresión de fecundidad y de vida. Es el elemento primordial, germinal, maternal, del que se nutren todos los seres vivientes. Y bien, el agua es fuente de vida natural, es en el bautismo fuente de vida divina por la virtud del Espíritu.

Cuando un nuevo creyente es bautizado, ocurre algo similar a lo que ocurrió en el Bautismo de Jesús: se abren invisiblemente los cielos, descendiendo el Espíritu Santo que se hace presente dentro de él y lo transforma en lo más profundo de su ser, a imagen de Cristo, Hijo de Dios.

Al ser bautizado, el nuevo creyente se sumerge en la muerte de Cristo, entre profundamente en ella, y hace morir al hombre viejo con sus pecados. Crucifica en un principio su egoísmo, su orgullo, su sensualidad, su inercia, su cobardía. Y al morir a todo este cuadro del pecado, entra en la resurrección de Cristo y surge una nueva vida de fe, de amor, verdad, justicia y dinamismo espiritual.

La historia Santa refiere que el agua del diluvio sumergió y destruyó un mundo corrompido e hizo surgir una humanidad nueva, que fue descendencia de Noé. El único justo preservado. Refiere también que las aguas del Mar Rojo arrasaron a los egipcios que perseguían a los hijos de Israel, y pusieron a estos a salvo haciéndolos surgir como pueblo libre.

El simbolismo del agua se evidenciaba mejor en los primeros siglos de la Iglesia, cuando se practicaba el Bautismo por inmersión total. En la noche de la vigilia Pascual, los candidatos al bautismo se dirigían en procesión a la fuente bautismal, descendían a ella y se sumergían hasta quedar del todo recubiertos y como sepultados en las aguas. Repetían esta inmersión tres veces en recuerdo de los tres días que estuvo Jesús en el sepulcro. Después de atravesar en ancho la fuente, los bautizados salían por el lado opuesto, para significar que, sepultados el pecado en la muerte de Cristo, surgían a la vida nueva del Señor Resucitado.

En la actualidad, el Bautismo no se realiza comúnmente por inmersión total sino sólo por infusión, es decir por un lavado de frente. Pero el efecto espiritual es el mismo. Por ese sacramento, el creyente se hace partícipe de la muerte y de la resurrección de Jesús. Ello le obliga a hacer efectivo en su ser el Misterio Pascual de Cristo, enfrentándolo así a una nueva tarea que ha de prolongar durante toda su vida. Cada día y a cada paso, debe con la gracia de Dios, dar muerte al pecado y ensamblar activamente su vida en la existencia transfigurante de Cristo.

Este sacramento que generalmente se obtiene recién nacido, también puede ser de más grande. Lo que se necesita son dos padrinos bautizados que actúen como guía del nuevo creyente.

Algunas referencias Bíblicas vinculadas a este sacramento:

- Marcos 1, 9–11
- Mateo 28, 19–20
- Marcos 16, 15–16
- 1 Corintios 6, 11
- Pedro 3, 20–21
- Juan 3

- Confirmación:

Lugar sacramental: segundo sacramento de iniciación cristiana.

Noción: sacramento del Espíritu Santo que perfecciona el Bautismo vinculado al cristiano más estrechamente con Cristo y la Iglesia, dándole una fuerza especial para el ejercicio activo de su fe.

Signo Sacramental: la unción del crisma en la frente, que se hace con la imposición de la mano, y mediante las palabras: "Recibe por esta señal el Don del Espíritu Santo".

Sujeto: el bautizado.

Ministro: el obispo ordinariamente, y además el presbítero autorizado para ello.

La Confirmación es el sacramento por el que el bautizado recibe el Espíritu Santo que el Señor derramó sobre los apóstoles, y que perfecciona su ser cristiano vinculándolo más estrechamente a Cristo y a la Iglesia y enriqueciéndolo con una fuerza especial que el ejercicio activo de su fe.

Este sacramento guarda una relación directa con los hechos de Pentecostés y eso hace que se lo llame comúnmente sacramento del Espíritu Santo.

Lo que ocurrió el día de Pentecostés en la Iglesia, se reitera como gracia personal en cada creyente que es un ungido con el santo crisma. El Espíritu Santo se comunica en la Confirmación con el fin expreso de embarcar al cristiano en la perpetuación de ese acontecimiento salvífico en la historia humana.

Según se refiere en el libro de los Hechos, los apóstoles después de Pentecostés, comunicaban a los neófitos, por la imposición de las manos, el Don del Espíritu Santo destinado a completar la gracia del Bautismo.

Muy tempranamente, la Iglesia le asocio un segundo rito: el de la crismación, hecha con una mezcla de aceite y bálsamo consagrada por el obispo (santo crisma). Sugiere que el Don del Espíritu Santo invade en profundidad al cristiano que, de allí en más, ha de propagar en el mundo el "buen olor" de Cristo.

Cristo había anunciado a los apóstoles que el Espíritu Santo descendería sobre ellos para llevar a un término de plenitud la obra de salvación y gracia iniciada por Él.

Cuando, en Pentecostés, irrumpió en huracán y fuego el Espíritu Santo prometido, el misterio de la salvación de Cristo se les abrió a los apóstoles con la luz y una fuerza inédita cuyos efectos prodigiosos describe el libro de los Hechos, y que los impulsaría luego hacia todas partes y que renovarían la faz de la tierra.

El Espíritu se manifestó el día de Pentecostés a través de los signos del viento, de la conmoción, del fuego, del poder de la Palabra. Era la fuerza de Dios que ponía en marcha violenta a la Iglesia, conforme al anuncio de Cristo: "*Recibirán la fuerza del Espíritu Santo que descenderá sobre ustedes*".

La Confirmación, es por eso mismo, el sacramento de la fuerza. Una fuerza que se otorga al cristiano al efecto de que participe en la misión que Cristo encomendó a los suyos.

Como consecuencia de la plenificación sacramental que obra en el bautizado, la Confirmación hace más sólida, vigorosa y firme la fe de éste. De aquí se lo considere sacramento de la madurez, adultez o mayoría del creyente, de la conciencia y responsabilidad cristina, de la decisión personal de fe, de la misión y el testimonio.

El sacramento de la Confirmación plenifica al cristiano configurándolo más perfectamente con Cristo, o sea, moldándolo en el espíritu según la figura-arquetipo de aquel, haciéndolo crecer "conforme a su estructura completa".

Al realizar en el bautizado una configuración más plena con Cristo, la Confirmación lo vincula consecuentemente, de modo más perfecto, con el cuerpo de Cristo que es la Iglesia. La presencia del obispo que, al administrar la Confirmación, establece un contacto personal con el creyente, pone de manifiesto la significación particularmente eclesial de este sacramento.

Es decir, en el Bautismo el Espíritu Santo se nos comunica ante todo como fuente de vida teologal, haciéndonos hijos de Dios, a semejanza de Cristo. En cambio, en la Confirmación, el mismo Espíritu Santo se nos da con la mira específica de hacernos participar en la vida eclesial y de colaborar en la triple misión, profética, real y sacerdotal, que Cristo encomendó a sus Iglesia.

Por la Confirmación, el cristiano recibe el llamado y el impulso de la gracia para que entre de lleno en el misterio de comunidad y solidaridad forjado por el Espíritu de Pentecostés. Ha llegado para él la hora de dejar de pensar en sí mismo. Es como el hombre adulto que tiene que trabajar por su familia, o como el soldado que debe defender la patria. Y esa familia del cristiano es la Iglesia.

Los escritos del Nuevo Testamento nos presentan al Espíritu Santo impulsado, desde el comienzo, la acción profética y evangelizadora de Cristo y de los apóstoles. Ese mismo Espíritu Santo que impulsó a Cristo y a los apóstoles en su misión profética, mueve con la gracia de la Confirmación, al cristiano para que se convierta en testigo de la palabra. La Confirmación es el sacramento de las lenguas de fuego, es decir de la evangelización, de la catequesis, del apostolado, de todas las formas de testimonio.

El creyente ha de ser un cristiano "convicto y confeso" que no se ruboriza del Evangelio, un profeta y un mensajero de Dios, llamado a inquietar al mundo y a liberarlo de su inercia, rutina e indiferencia.

Finalmente, se puede decir que la Confirmación viene a representar, entre los sacramentos que imprimen el carácter sagrado, un cierto término de crecimiento y desarrollo eclesial para el cristiano laico, le confiere la impronta de Cristo sacerdote y lo acondiciona para participar en la misión cultural y santificadora de la Iglesia.

Este sacramento generalmente se prepara en el colegio (siempre y cuando sea religioso) o en la Iglesia. Aquí la persona es más grande y tiene la posibilidad de elegir si realmente decide seguir el camino de Dios. Es necesario un padrino/madrina que recomienda que no sea ni padres ni los padrinos de bautismo.

Algunas referencias Bíblicas vinculadas a este sacramento:

- Juan 7
- Lucas 24
- Juan 15
- Juan 16

- Eucaristía:

Lugar sacramental: tercer sacramento de iniciación, culminación de la inserción en la Iglesia y de todo el orden sacramental.

Noción: sacramento de cuerpo y de la sangre de Cristo en el que este actualiza y ofrece al Padre el sacrificio de la cruz y se da en alimento espiritual a su Iglesia.

Signo sacramental: la consagración del pan y el vino con las palabras del relato de la institución.

Ministro: el sacerdote (obispo o presbítero).

En la eucaristía culmina todo el orden sacramental. Es el sacramento por excelencia en el que se reconcentra por entero el misterio de Jesús y de la Iglesia, sacramento del cuerpo y de la sangre de Jesucristo, en el que este ofrece al Padre el mismo sacrificio de la cruz y se da en alimento espiritual a la Iglesia.

La víspera de su muerte, el Señor, reunido con sus discípulos en la última cena: *"tomó el pan, dio gracias, lo partió y lo dio a sus discípulos diciendo: Este es mi cuerpo que va a ser entregado por ustedes. Hagan esto en memoria mía. Después tomó una copa, dio gracias y se la entregó diciendo: Beban todos de ella, porque esta es mi sangre, la sangre de la Alianza, que va a ser derramada por muchos para remisión de los pecados. Siempre que la beban, háganlo en memoria mía."*

La Iglesia interpreta las palabras de Jesús en y con la claridad y realismo que trasuntan, y afirma que en la Eucaristía se hacen presentes el Cuerpo y la Sangre del Señor.

En la Eucaristía se puede afirmar la presencia de Cristo, él está allí con todo el dinamismo de su misterio salvador. En consecuencia, el Cuerpo de Cristo presente en el sacramento, es el que "se entrega" por la salvación de los hombres; la Sangre, asimismo presente, es la que "se derrama" por la remisión de los pecados.

El memorial de la muerte de Jesús no es un simple recuerdo simbólico. En virtud de la presencia real, la Eucaristía es la actualización y representación de la muerte redentora del Señor bajo signos sacramentales.

El sacrificio eucarístico, llamado comúnmente Misa, en el que Cristo actúa como sacerdote y se ofrece como víctima, es el acto pleno y perfecto de culto y adoración a Dios y tiene valor infinito. Cristo cabeza de la Iglesia impulsa a todos los miembros de su Cuerpo a comprometerse en la acción eucarística. Y así, los ofrendados de Cristo se convierten en él y por él, en oferentes de su gran sacrificio, en el cual vierten el caudal de pequeños sacrificios que se imponen cada día.

El cristiano que se acerca a la mesa eucarística, lo ha de ser en condiciones de santidad interior, o sea, en estado de gracia. Si hubiera tenido la desgracia de incurrir en algún pecado grave, estaría obligado a acercarse previamente al sacramento de la Penitencia.

La celebración dominical de la Eucaristía es la puesta en convocatoria de Cristo. Este nos llama en su día (aquel en el que resucitó) e invita a los cristianos a constituir una sola asamblea con él, para hacerlos partícipes de su gracia salvadora en la Palabra de Dios y por la actualización sacramental del misterio pascual.

- *Rito de introducción:* la misa comienza con un rito de introducción o acto penitencial en la que se renueva la actitud habitual de conversación a fin de poder participar con corazón puro en la comida del Señor.
- *Liturgia de la Palabra:* consiste en tres lecturas bíblicas, una de ellas del Antiguo Testamento, y dos del Nuevo, tomada una de los escritos de los Apóstoles, y otra de los Evangelios. Al término de las

mismas, el celebrante explica la Palabra de Dios (homilía). Se concluye con la oración universal en la que el Pueblo reza por las necesidades de la Iglesia, del mundo y de la comunidad local.

- *Liturgia de la Eucaristía*: se distribuye en tres partes que corresponden al rito realizado por Jesús en la última Cena. Primeramente tiene lugar la presentación de las ofrendas: se llevan al altar el pan y el vino con agua, destinados a la celebración del sacramento. Luego el celebrante entona la plegaria eucarística, en la que asumiendo la representación de Cristo y de la Iglesia, da gracias a Dios por sus obras salvadoras y repite las palabras de la institución por las que se hace presente Jesucristo en el sacrificio redentor de su Pascua. Finalmente, la comunión por la que Cristo se da como alimento espiritual a la asamblea. La celebración de la Eucaristía termina con un rito de despedida.

Este sacramento se toma por primera vez en la Primera Comunicación, la preparación puede ser en el colegio o en la Iglesia, esto depende de la edad de la persona y de cuando decida obtener el sacramento. Luego, todos los domingos el cristiano se acerca a la Iglesia a tomar la comunión representando a Cristo presente entre los creyentes. El cristiano siempre debe ser consciente de su preparación espiritual y de los pecados que haya cometido.

Algunas referencias Bíblicas vinculadas a este sacramento:

- Lucas 22, 19–20
- Mateo, 26, 26–29
- Juan 17, 19
- Juan 6, 51–54

Sacramento de curación:

Tiene carácter curativo, medicinal, reconstituyente y se orienta a la recuperación de la vida de la gracia.

- Penitencia:

Lugar sacramental: sacramento de curación y reparación.

Noción: sacramento del perdón y de la reconciliación del pecador con Dios.

Signo sacramental: de parte del sujeto: la conversión, la confesión de los pecados y el propósito de dar satisfacción. De parte del ministro: la absolución "*Dios, Padre misericordioso, que reconcilió al mundo con la muerte y la resurrección de su Hijo y derramó el Espíritu Santo para la remisión de los pecados, te conceda, por el misterio de la Iglesia, el perdón y la paz. Y yo te absuelvo de tus pecados, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo*".

Sujeto: el bautizado caído en el pecado.

Ministro: el sacerdote (obispo o presbítero).

La Penitencia es el sacramento por el que Jesucristo concede al pecador que se convierte, el perdón y la reconciliación con Dios. Este sacramento suele llamarse también sacramento de la conversión, de la confesión, del perdón o de la reconciliación.

Desde el comienzo de su predicación, Jesús declara con claridad que viene al mundo de los hombres a librar una lucha a muerte contra el diablo y su reino de iniquidad. De allí que reclame como requerimiento inexcusable del perdón de Dios una actitud de enfrentamiento decidido al pecado, y que amoneste severamente a quines se cierran en un orgullo egoísta y obstinado.

Con el fin expreso de hacer llegar a sus redimidos la gracia reconciliadora de su muerte y resurrección, Cristo envía al Espíritu Santo sobre sus apóstoles y da a éstos el poder de perdonar los pecados, instituyendo así una estructura sacramental para administrar dicho perdón.

El pecado, después de volverse humildemente al Dios de santidad y de ponerse bajo el juicio de su Palabra, acude al ministro y pide la absolución de su culpa por los méritos infinitos de la expiación y satisfacción de Cristo. El sacerdote después de examinar el pecado y las disposiciones del penitente, da en nombre de Dios sentencia de remisión o retención, según los casos, imponiendo alguna obra satisfactoria en reparación del pecado.

Así pues, el signo sacramental de la Penitencia esta constituido:

- De parte del penitente: por su arrepentimiento o conversión, la confesión de sus pecados y el propósito de dar satisfacción.
- De parte del ministro: por la absolución o perdón de los pecados.

Para el cristiano el pecado, no es simplemente la trasgresión de una ley abstracta sino la infidelidad, la ruptura, el alejamiento respecto de un Dios personal que le ama y reclama su amor, y la pérdida consiguiente de los bienes de gracia que Dios le reporta.

Al efecto de profundizar en la referencia a Dios que entraña la conversión cristiana, importa que se aprenda a distinguirla de otros sentimientos o estados del espíritu que pueden confundirse con ella:

- *El remordimiento*: es sólo una reacción de la emotividad, un sentirse intranquilo y debilitado por la falta cometida. Se lo llama también sentimiento de culpa, que puede inducir a algunas personas a buscar en la confesión sólo o principalmente la liberación de un peso, ahogo o angustia interior
- *El arrepentimiento*: puede ser sólo un rechazo del fallo cometido, una búsqueda de purificación espiritual y de reintegración a los valores morales que hacen a la dignidad de la persona.

Remordimiento y arrepentimiento no son todavía conversión. La conciencia puede remorder sin que se esté aún verdaderamente arrepentido, del mismo modo que se puede arrepentir sin que se haya convertido realmente.

Luego se pasa a la confesión de los pecados, lo cual es por un lado la expresión y signo externo de la conversión del corazón y por otro, requisito para que el sacerdote ejerza su función de juez y consejero. El penitente ha de preparar su acusación con el examen de conciencia o revisión de la vida, que le recuerda los pecados que ha cometido, de pensamiento, palabra, obra y omisión.

Cabe aclarar que tradicionalmente la Iglesia distingue:

- *Pecados Mortales*: son aquellos que por la gravedad privan al cristiano de su gracia santificante. Por ejemplo: descuidar la participación Eucarística, faltar gravemente a las propias responsabilidades, cometer adulterio, entre otros.
- *Pecados Veniales*: son aquellos que por su levedad, no priva al cristiano de la gracia santificante, pero comprometen de una manera u otra su respuesta de fe a Dios. Por ejemplo: algún descuido en la práctica de la oración, una pequeña mentira, una palabra hiriente u ofensiva, entre otros.

La acusación es obligatoria respecto de los pecados mortales, que el penitente ha de confesar especificando su calidad y número. La confesión de los pecados veniales no es obligatoria pero sí muy provechosa para el desarrollo de la vida de la fe.

Finalmente, la absolución del sacerdote, en unión con los actos del penitente, reconcilia a este plenamente con

Dios.

La periodicidad con que se realiza el acto de la reconciliación depende del cristiano, es decir lo que depare la conciencia del mismo: pero la Iglesia sugiere mínimo una vez al año.

Algunas referencia Bíblicas vinculadas a este sacramento:

- Mateo 4, 17
- Lucas 24, 47
- Juan 20, 22–23

♦ Unción de los enfermos:

Lugar sacramental: sacramento de curación y recuperación.

Noción: sacramento que alivia y fortalece al enfermo, lo purifica de su fondo de pecado y lo ayuda a superar la enfermedad.

Signo sacramental: la unción de la frente y de las manos del enfermo con aceite bendecido, y las palabras: "*Por esta santa unción y por su bondadosa misericordia, te ayude el Señor con la gracia del Espíritu Santo, para que libre de tus pecados, te conceda la salvación y te conforme en tu enfermedad*".

Sujeto: enfermos graves y ancianos no enfermos (el sacramento se puede reiterar si el enfermo recuperado volviera a recaer en la enfermedad o ésta se agudizara).

Ministro: el sacerdote (obispo o presbítero).

Cristo que tomó sobre sí los sufrimientos y participó de las angustias y fatigas, se prodigó a los enfermos que acudían a él, y los curó milagrosamente de sus dolencias con su palabra. Al enviar a los apóstoles a predicar a las ciudades de Israel, les dio poder para curar toda enfermedad y dolencia. Los discípulos obedeciendo al mandato de su Maestro, en su nombre y por su virtud, predicaban el Reino, expulsaban a los demonios y curaban a los enfermos urgiéndolos con óleo.

El beneficio espiritual y físico que otorga el sacramento de los enfermos, se halla significado por la unción de aceite. Esta sustancia en la antigüedad tanto para medicar y aliviar al herido o contuso, como para fortalecer y flexibilizar el cuerpo de atletas y luchadores. Sugiere, pues, adecuadamente la gracia curativa y vigorizante que otorga el sacramento al cristiano que le recibe.

El sacramento de la santa unción alivia y fortalece al cristiano enfermo o próximo a la muerte. Gracias a la ayuda espiritual, éste puede soportar con paciencia y valor las molestias de su enfermedad y las angustias del fin, y resistir eventualmente a las tentaciones del enemigo. Además, ayuda a superar la enfermedad y a vencerla, esta victoria se manifiesta a menudo en la recuperación de la salud física que otorga Dios.

La santa unción otorga también el perdón de los pecados veniales y mortales que el enfermo arrepentido no hubiera podido confesar.

Algunas referencias Bíblicas vinculadas a este sacramento:

- Marcos 6, 5
- Lucas 4, 40
- Mateo 2, 6
- Marcos 16, 18

Sacramento de Misiones Específicas:

Se orienta a proveer al cristiano de recursos de gracia para la función peculiar que, según el llamado de Dios, ha de cumplir en la Iglesia.

- Orden Sagrado:

Lugar sacramental: sacramento orientado ejercicio de una misión específica en la Iglesia.

Noción: sacramento que confiere una participación jerárquica en el sacerdocio de Cristo, para el culto de Dios y la santificación de la Iglesia.

Signo sacramental: la imposición de las manos con las palabras del "prefacio de ordenación".

Sujeto: el bautizado de sexo masculino.

Ministro: el obispo.

Es el sacramento que confiere al cristiano una participación específica en el sacerdocio de Jesucristo, por la que queda consagrado al culto de Dios y ejerce un ministerio jerárquico de santificación, a la vez que de enseñanza y gobierno al Pueblo de Dios.

El sacramento del orden se halla directamente relacionado con el ministerio sacerdotal. El sacerdocio es una función mediadora, donde el cristiano tributa culto a Dios en representación de sus hermanos, los hombres, y a la vez dispensan a éstos dones y gracias que proceden de Dios. Se da pues en el sacerdocio una doble vertiente:

- Ascendente: que el sacerdote cumple de cara a Dios, ofrecerle culto en representación de los hombres.
- Descendente: que cumple de cara con los hombres, dispensarles dones y gracias de Dios.

En Israel, el Pueblo de la Antigua Alianza, las funciones culturales estaban adjudicadas a la tribu de Levi, que constituía una vasta casta sacerdotal, presidida por el sumo sacerdote y que tenía su centro de acción en el templo de Jerusalén.

Para perpetuar su alianza santificadora, Jesús hizo partícipes a los apóstoles de su misterio sacerdotal. En efecto, a la vez que les confió su misión de predicar el Evangelio y de gobernar a la nueva comunidad mesiánica, los constituyó sacerdotes para que ofrecieran a Dios el culto de la nueva Alianza y santificaran a los nuevos creyentes. Les mandó celebrar su propio sacrificio redentor: "*Hagan esto en memoria mía*". Los envió a bautizar y les dio el poder de perdonar los pecados.

Los apóstoles a su vez, transmitieron su poder sacerdotal, valiéndose para ello de un rito sacramental: la imposición de las manos. Aparece en los escritos del Nuevo Testamento y en los documentos patrísticos de la Iglesia de los siglos I y II, cubriendo tres niveles:

- El episcopado: es el sacerdocio mayor o pleno, llamado también sumo sacerdocio. En razón de su investidura sagrada los obispos regulan el culto de Dios centrado en la Eucaristía y son los principales dispensadores de la gracia a través de los sacramentos. Administran en especial a la Confirmación y el Orden Sagrado. Además, cumplen la función de enseñar como maestros auténticos (misión profética) y la de regir la comunidad como pastores (misión pastoral).
- El presbiterado: es el sacerdocio menor. En virtud del mismo, los presbíteros celebran la Eucaristía y administran los sacramentos de la Penitencia y de la dependencia del obispo, las comunidades locales que presiden.

- El diaconado: es el grado inferior del Orden Sagrado y constituye un ministerio jerárquico, ordenado a la predicación de la Palabra, al servicio de la comunidad y a la liturgia. Además, administran el sacramento del Bautismo, guardan y distribuyen la Eucaristía, asisten y bendicen los matrimonios, llevan el santo viático a los moribundos, leen la Sagrada Escritura a los fieles, presiden el culto y la oración de los fieles, los ritos de funeral y sepelio.

Algunas referencias Bíblicas vinculadas a este sacramento:

- Corintios 11, 23–25
- Mateo 28, 19
- Juan 20, 22
- Timoteo 1, 6
- Matrimonio:

Lugar sacramental: sacramento orientado al ejercicio de una misión específica en la Iglesia.

Noción: sacramento que santifica la comunidad conyugal y familiar.

Signo sacramental: el ofrecimiento y aceptación mutuos que se expresan públicamente los contrayentes.

Sujetos y Ministros: los contrayentes en acción recíproca.

Es el sacramento por el que Cristo santifica a los esposos y les otorga su gracia para que constituyan, en un proyecto de fe, la comunidad conyugal por el amor y el complemento mutuo; y la comunidad familiar por transmisión de la vida y la educación cristiana de los hijos.

A través de simbolizaciones literarias, el relato bíblico expresa que la mujer es la compañera del hombre con quien se halla identificada en razón de su naturaleza común. Ambos se atraen mutuamente, se complementan y están llamados a constituir una íntima unidad de vida que se ordena a la perpetuación del linaje humano.

Cristo, Salvador integral del hombre, reivindica el proyecto originario de dios y da al matrimonio la perfección de la nueva Ley de gracia. Los evangelios recogen diversas enseñanzas y gestos salvadores de Jesús que tocan el orden matrimonial y familiar.

La vida conyugal queda puesta, por entero, bajo el signo consagratorio de Cristo, celebra y lo confiere. El clérigo ordenado actúa en calidad no de ministro directo sino de testigo oficial de la Iglesia que autentica confiere validez a la celebración. Los ministros del matrimonio, son en realidad los propios contrayentes, como que son ellos quienes fundan y sellan la alianza que los convierte en esposos.

Según dice la Sagrada Biblia el matrimonio fue establecido por Dios con un doble fin:

- La complementación del hombre y la mujer en el amor y la ayuda mutua: "*No es bueno que el hombre está sólo. Hará un ser semejante a él para que lo ayude.*"
- La transmisión de la vida y perpetuación consiguiente de la especie humana: "*Sean fecundos, multiplíquense, llenen la tierra.*"

Además, Jesús destaca las dos características esenciales de la comunidad conyugal que son la unidad (en oposición tanto a la poligamia como a la desunión de la pareja) y la indisolubilidad (en oposición al divorcio).

Algunas referencias Bíblicas vinculadas a este sacramento:

- Génesis 2, 18
- Génesis 1, 28
- Mateo 19, 3–6

Cuadro Comparativo

Etapas	Judaísmo	Cristianismo
Nacimiento	Brit Mila: Circuncisión (varones). Símbolo de afiliación a al pueblo y a la comunidad judía. Bat Chayl: impartición del nombre hebreo. Ingreso de las niñas a la grey judía. Pidón Haben: Rescate del primogénito. Entregar a Dios en calidad de ofrenda lo primero y mejor de cuanto se posee.	Bautismo: sacramento de la fe y la consagración a Dios por el que el hombre y la mujer se incorporan a Cristo y a la Iglesia, la vida nueva de los hijos de Dios.
Preadolescencia	Bar Mitzvá: cuando el varón alcanza la mayoría de edad (13 años). Implica madurez y testifica que quien lo hace posee una instrucción básica religiosa.	Confirmación: sacramento del Espíritu Santo que perfecciona el bautismo vinculando al cristiano más estrechamente con Cristo y la Iglesia, dándole una fuerza especial para el ejercicio activo de su fe.
Adolescencia	Bat Mitzvá: cuando las niñas alcanzan la mayoría de edad (12 años).	Eucaristía: sacramento del cuerpo y la sangre de Cristo en el que se actualiza y ofrece al Padre el sacrificio de la cruz y se da en alimento espiritual a su Iglesia.
Juventud	Confirmación: incorporación efectiva de las jóvenes juveniles de la vida comunitaria. NO TIENEN CONCEPTOS SACRAMENTALES	Penitencia: sacramento del perdón y de la reconciliación del pecador con Dios (confesión).
Juventud	Kidushín unisuin: matrimonio. Pacto divino ente esposo y esposa en que el amor que la pareja siente antes que él continúa después de ello. El hombre y la mujer son dos mitades de un alma.	Matrimonio: sacramento que santifica la comunidad conyugal y familiar. Ofrecimiento y aceptación mutua que se expresan públicamente los contrayentes.
Adultez		
Vejez	Bodas de plata y oro: celebración de confirmación del matrimonio.	Orden sagrado: sacramento que confiere una participación jerárquica en el sacerdocio de Cristo, par el culto de Dios y la santificación de la Iglesia.
Enfermedad	Bikur Jolím: visita a los enfermos. Es un deber y su objeto es difundir comodidad al enfermo, reanimarlo y rezar por su salud.	Unción de los enfermos: sacramento que alivia y fortalece al enfermo, lo purifica de su fondo de pecado y lo ayuda a superar la enfermedad.
Muerte	Ritos relacionados con los funerales Ritos de inhumación	Bendición de los muertos.

	Duelo: Shivá Sheloshim Toj Shaná Pensamiento: hay muchas preguntas con respecto a que pasa después de la muerte. No encuentran todavía una explicación en la cual crean.	Pensamiento: muerte da lugar a la vida eterna, al reino de los cielos.
--	---	---

Nota: las etapas pueden o no coincidir con las edades preestablecidas en el cuadro, todo dependerá del momento que una persona decida iniciarse en alguno de las dos religiones.

Conclusión

Luego de haber profundizado en el ciclo de vida de los miembros de las religiones judías y católicas, podemos decir que se observan ciertas diferencias, pero a pesar de ello, cada una toma los momentos más importantes de la vida y hacen de ellos una oportunidad para reafirmarse en su fe.

Cada una de estas religiones posee sus cultos y prácticas para esos momentos, pero no sólo se deben respetar los de la propia religión, sino que también se deben tomar con la misma responsabilidad y solemnidad las de la otra. Eso es lo que hace que no se pueda valor por ninguna de las partes a esos momentos tan esenciales en la vida de un creyente.

Este trabajo nos ha servido para llegar a la conclusión de que son inútiles las peleas, discusiones y discriminaciones que realizan los creyentes de una religión hacia otra, ya que ambas poseen como característica principal la creencia y adoración de un mismo Dios superior, creador del Universo.

Bibliografía

- Biblioteca de la Comunidad Judía.
- Hector Valla. Mensaje Cristiano. Ediciones Don Bosco, Argentina, Buenos Aires 1978